



## SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 08 GERGE-SUADM-2014

### EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA

OBJETO A CONTRATAR: "PRESTACION DEL SERVICIO DE INVENTARIO, CUSTODIA, CONSULTA Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA"

PROPONENTE	1. MEMORY CORP S.A.			2. ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO - ALPOPULAR S.A.		
	CUMPLE		OBSERVACIONES	CUMPLE		OBSERVACIONES
<b>1.1 VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>						
1.1.1 Carta de Presentacion	X	1-4	Suscrita por el Representante Legal ANDRES BONILLA TORRES identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.245.051	X	2-5	Suscrita por el segundo suplemente del gerente MARIO NELSON VALBUENA RUIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.241.066
1.1.2 Hoja de vida Funcion Publica	X	28		X	7	
1.1.3 Certificación Cámara de Comercio	X	29-30	Expedida el 04 de Marzo de 2014, duracion de la sociedad hasta el 12 de Octubre del 2034	X	11-13	Expedida el 21 de Febrero de 2014
1.1.4 Acta de Autorizacion			N/A			N/A
1.1.5 Documento Constitución			N/A			N/A
1.1.6 Pago Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	X	31	Suscrita por el Representante Legal y el señor JOSE ABELARDO CIRO MONTES Revisor Fiscal	X	19	Suscrito por el Revisor Fiscal JUAN ARTURO DE LA HORTUA Q. designado por AMEZQUITA y COMPAÑÍA S.A.
1.1.7 Documentos donde conste Permisos, licencias y autorizaciones para prestar el servicio cuando así lo exija la norma técnica, Acuerdo 037 de 2002 del Archivo general de la nación Por el cual se establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la contratación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo en desarrollo de los artículos 13 y 14 y sus Parágrafos 1 y 3 de la Ley General de Archivos 594 de 2000 y demás normas concordantes.	X	5-6			21-22	
1.1.8 Registro Único Tributario (RUT)	X	32	Actividad Principal 5210 Almacenamiento y deposito, Actividad Secundaria 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas	X	24	Actividad Principal 5210 Almacenamiento y deposito, Actividad Secundaria 6499 Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones
1.1.9 Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal.	X	33		X	26	
1.1.10 Certificado Antecedentes Judiciales	X		VERIFICADO POR LA ENTIDAD	X		VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
1.1.11 Certificado Antecedentes Fiscales	X		VERIFICADO POR LA ENTIDAD	X		VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
1.1.12 Certificado Antecedentes Disciplinarios	X		VERIFICADO POR LA ENTIDAD	X		VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
1.1.13 Consulta listas OFAC y ONU	X		VERIFICADO POR LA ENTIDAD	X		VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
1.1.14 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Jurídica	X	34		X	28	
1.1.15 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Natural	X		Atendiendo las reglas de Subsabilidad consagradas en los Artículos 21, numeral 21.3 y Artículo 29 del nuevo MIC, adoptado mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013, el comité procedió a requerir al oferente el documento, EL CUAL FUE SUBSANADO EL 20 DE MARZO DE 2014 DE ACUERDO CON EL REQUERIMIENTO HECHO POR EL EVALUADOR.	X		Atendiendo las reglas de Subsabilidad consagradas en los Artículos 21, numeral 21.3 y Artículo 29 del nuevo MIC, adoptado mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013, el comité procedió a requerir al oferente el documento, EL CUAL FUE SUBSANADO EL 20 DE MARZO DE 2014 DE ACUERDO CON EL REQUERIMIENTO HECHO POR EL EVALUADOR.
1.1.16 Compromiso anticorrupción	X	43-44		X	288-289	



**SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 08 GERGE-SUADM-2014**

**EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA**

**OBJETO A CONTRATAR: "PRESTACION DEL SERVICIO DE INVENTARIO, CUSTODIA, CONSULTA Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA"**

1.1.17 Garantía Seriedad de la Oferta	X	39-42	Expedida por: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza: 15-45-101049963 Vigencia: 19/03/2014 al 30/06/2014 Valor Asegurado: \$ 26.107.428.80 Tomador: MEMORY CORP S.A.	X	37-45  Atendiendo las reglas de Subsabilidad consagradas en los Artículos 21, numeral 21.3 y Artículo 29 del nuevo MIC, adoptado mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013, el comité procedio a requerir al oferente el documento, EL CUAL FUE SUBSANADO EL 20 DE MARZO DE 2014 DE ACUERDO CON EL REQUERIMIENTO HECHO POR EL EVALUADOR. Expedida por: SEGUROS ALFA S.A. Póliza: CUM 020018806 Vigencia: 19/03/2014 al 28/06/2014 Valor Asegurado: \$ 26.107.429.00 Tomador: ALPOPULAR ALMACEN GENERAL DE DEPOSITOS
---------------------------------------	---	-------	--	---	--



### SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS Nº 08 GERGE-SUADM-2014

### EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA

OBJETO A CONTRATAR: "PRESTACION DEL SERVICIO DE INVENTARIO, CUSTODIA, CONSULTA Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA"

1.2 VERIFICACIÓN TÉCNICA							
PROPONENTE		1. MEMORY CORP S.A.			2. ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO - ALPOPULAR S.A.		
		CUMPLE		OBSERVACIONES	CUMPLE		
1. REQUISITOS HABILITANTES		SI	NO		FOLIO	SI	NO
1.2.1 PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 2)		X		24		X	161-162
1.2.2 CERTIFICACIONES EXPERIENCIA ANEXO 4		X		78-85		X	146-159
1.2.3 APOYO INDUSTRIA NACIONAL ANEXO 6		X		45		X	191
1.2.4 OTROS	1.2.4.1 Tecnología ofrecida	X		19-23		X	232-286
	1.2.4.2 Servicios o bienes adicionales		X			X	
1.3 VERIFICACIÓN FINANCIERA							
PROPONENTE		1. MEMORY CORP S.A.			2. ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO - ALPOPULAR S.A.		
		CUMPLE		OBSERVACIONES	CUMPLE		
REQUISITOS HABILITANTES		SI	NO		FOLIO	SI	NO
1.3.1 Fotocopia legible de los estados financieros definitivos de las dos vigencias anteriores al presente proceso (Balance General y Estado de Resultados), presentadas en forma comparativa frente a la vigencia inmediatamente anterior y elaborados, certificados o dictaminados de conformidad con lo establecido en las normas contables vigentes. En caso de no contar con la información financiera descrita con anterioridad, por efectos de cierre de vigencia, se deberán presentar las dos vigencias inmediatamente anteriores.		X		46 - 47 y 53 - 54		X	47 53 y 86 92
1.3.2 Certificación de los estados financieros y dictamen del revisor fiscal (en aquellos casos en que lo establezca la Ley) para los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de cada vigencia presentada.		X		63 y 71		X	55
1.3.3 Dictamen del revisor fiscal (en aquellos casos en que lo establezca la Ley) para los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de cada vigencia presentada.		X		61 - 62		X	56 57 y 94 96



**SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 08 GERGE-SUADM-2014**

**EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA**

**OBJETO A CONTRATAR: "PRESTACION DEL SERVICIO DE INVENTARIO, CUSTODIA, CONSULTA Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA"**

1.3.4 Notas explicativas a los estados financieros de los 2 años inmediatamente anteriores a la vigencia del proceso, elaboradas y presentadas conforme a la normatividad vigente.	X	48 - 52 y 55 - 60		X	58 84 y 98 121	
1.3.5 Fotocopia legible de la declaración de renta de los dos (2) últimos periodos gravables, para los procesos actuales.	X	72 - 73		X	123 124	



## SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 08 GERGE-SUADM-2014

### EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA

OBJETO A CONTRATAR: "PRESTACION DEL SERVICIO DE INVENTARIO, CUSTODIA, CONSULTA Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA"

PROponente	1. MEMORY CORP S.A.			2. ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO - ALPOPULAR S.A.		
	CUMPLE	OBSERVACIONES		CUMPLE	OBSERVACIONES	
<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>FOLIO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>FOLIO</b>
1.3.6 Fotocopia Legible de la Tarjeta Profesional del Contador y Revisor Fiscal (en aquellos casos en que lo establezca la Ley) con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales vigente a la fecha de cierre del presente proceso.	X			X		126 128,
1.3.7 Certificación bancaria del proponente en la cual podrán consignarse los recursos en caso de ser favorecido. (No mayor a 30 días en relación con la fecha de cierre del proceso).	X		76	X		138
1.3.8 Propuesta económica. El valor total de la oferta económica debe presentarse sin decimales, en dado caso se debe aproximar al peso. La Empresa se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la propuesta si hay lugar a ello y tomará el valor que resulte de la aplicación de los valores unitarios sin IVA incluidos en la propuesta. Este valor se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el total registrará el segundo.	X		25 a 27	X		140 143
1.3.9 Certificado del Revisor Fiscal del proponente en el cual se certifiquen los siguientes indicadores: PATRIMONIO (>=80% Ppto.), CAPITAL DE TRABAJO (>=50% Ppto.), LIQUIDEZ (>=1.2 Veces) Y NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (<=70%) para las 2 vigencias anteriores al proceso. (La Vigencia base para la verificación de dichos indicadores será la inmediatamente anterior al proceso). El cumplimiento de los indicadores es una condición habilitante para ponderar la propuesta.	X		75	X		145
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTAJE DE CALIFICACIÓN</b>						
PROponente	1. MEMORY CORP S.A.			2. ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO - ALPOPULAR S.A.		
	PUNTAJE POSIBLE	PUNTAJE OBTENIDO		PUNTAJE POSIBLE	PUNTAJE OBTENIDO	
PRECIO	30	29.13		30	30.00	
CALIDAD - CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES ACORDE CON LA FICHA TECNICA (30 PUNTOS),	30	30		30	30	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	10	10		10	10	
GARANTÍA - Mejora en las condiciones que se mantenga para la contratación del servicio	10	10		10	10	
OTOROS	Tecnología ofrecida	10	10	10	10	
	Servicios o bienes adicionales	10	0	10	0	
<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>100</b>	<b>89.13</b>		<b>100</b>	<b>90.00</b>	



### SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 08 GERGE-SUADM-2014

### EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA

**OBJETO A CONTRATAR: "PRESTACION DEL SERVICIO DE INVENTARIO, CUSTODIA, CONSULTA Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA"**

**OBSERVACION:** La evaluación se realizó de acuerdo con los parámetros establecidos en el documento de condiciones de participación, de igual forma atendiendo lo consagrado en los Artículos 21, numeral 21.3 y Artículo 29 del nuevo MIC, adoptado mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013. **MEMORY CORP S.A.:** Se realizó corrección aritmética en los siguientes ítems: "SERVICIO DE CUSTODIA Y ALMACENAMIENTO - Tarifa mensual de custodia por caja X 200"; el valor real resultante es de: \$55'680.000,00.///"SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN (Insumos)- Suministro de cajas para almacenamiento x 200 & x 300"; se diligenció el valor total de las operaciones, el cual corresponde a \$ 9'628.000,00. **ALMACÉN GENERAL DE DEPOSITO ALPOULAR:** Se realizó corrección aritmética en los siguientes ítems: "SERVICIO DE CUSTODIA Y ALMACENAMIENTO - Tarifa mensual de custodia de planoteca vertical"; se diligenció el valor real del resultado, el cual corresponde a la suma de \$ 4'087.135,00 /// En el mismo grupo en "Tarifa mensual de custodia de planoteca horizontal, se diligenció el valor real del resultado, el cual corresponde a la suma de \$ 510.892,00"

	<b>ANA MILENA ROSERO</b>			<b>SANDRA MARITZA GARCÍA ESPITIA</b>			<b>MAX JUNIOR VELEZ GORDILLO</b>
	EVALUADOR JURÍDICO			EVALUADOR TÉCNICO			EVALUADOR ECONÓMICO Y FINANCIERO